



Cofinanciado por
la Unión Europea

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional



FUNDECYTPCTEX

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

03 de mayo de 2024 a las 09:30:00

Lugar de celebración

Fundecyt-PCTEX

Asistentes

PRESIDENTE

Dña. Patricia da Costa Félix, Directora Operativa

SECRETARIO

D. Isidro Rodríguez Pérez, Técnico Administración

VOCALES

Dña. María Natividad Cantero Torres, Directora Dpto. Administración

Dña. Lucila Castro Rovillard, Técnico proyectos

D. Rodrigo Tomás Martín Pulido, Asesor Jurídico

D. Santos Infante Guisado, Técnico Proyectos

Orden del día

- 1.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2024-04-SE - Servicios profesionales para la actualización, mejora y puesta en valor de la herramienta de monitorización de la estrategia RIS3 Extremadura, en el marco de la transferencia específica "GOBERNANZA DE LA RIS3 2021-2027 Y LAS EDP"
- 2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2024-04-SE - Servicios profesionales para la actualización, mejora y puesta en valor de la herramienta de monitorización de la estrategia RIS3 Extremadura, en el marco de la transferencia específica "GOBERNANZA DE LA RIS3 2021-2027 Y LAS EDP"
- 3.- Propuesta adjudicación: 2024-04-SE - Servicios profesionales para la actualización, mejora y puesta en valor de la herramienta de monitorización de la estrategia RIS3 Extremadura, en el marco de la transferencia específica "GOBERNANZA DE LA RIS3 2021-2027 Y LAS EDP"

Se Expone

- 1.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2024-04-SE - Servicios profesionales para la actualización, mejora y puesta en valor de la herramienta de monitorización de la estrategia RIS3 Extremadura, en el marco de la transferencia específica "GOBERNANZA DE LA RIS3 2021-2027 Y LAS EDP"

Constituida la sesión del Organo de asistencia para la apertura y valoración de criterios evaluables automáticamente, se procede a la apertura de los sobres de las empresas admitidas:

NIF: B85706265 Effectia Innovation Solutions S.L.

NIF: B65489478 SIRIS Academic S.L.

- 2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2024-04-SE - Servicios profesionales para la actualización, mejora y puesta en valor de la herramienta de monitorización de la estrategia RIS3 Extremadura, en el marco de la transferencia específica "GOBERNANZA DE LA RIS3 2021-2027 Y LAS EDP"

Una vez abiertas las proposiciones económicas se ha podido comprobar que ninguna incurre en presunta anomalía por lo que se procede a la valoración de los criterios automáticos de acuerdo a lo establecido en los pliegos de la



Cofinanciado por
la Unión Europea

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional



FUNDECYTPCTEX

licitación, obteniendo cada una de ellas las puntuaciones que se detallan a continuación:

NIF Licitador	Licitador	Oferta económica	Certificación de gestión de calidad	Recursos personales ofertados	Medidas de prevención, seguridad y salud laboral	Total
B65489478	SIRIS Academic S.L	15,01	10,00	10,00	5,00	40,01
B85706265	Effectia Innovation Solutions S.L	30,00	10,00	10,00	5,00	55,00

3.- Propuesta adjudicación: 2024-04-SE - Servicios profesionales para la actualización, mejora y puesta en valor de la herramienta de monitorización de la estrategia RIS3 Extremadura, en el marco de la transferencia específica “GOBERNANZA DE LA RIS3 2021-2027 Y LAS EDP”

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

NIF Licitador	Licitador	Criterios juicio valor	Criterios valoración automática				Total
		Propuesta técnica	Oferta económica	Certificación de gestión de calidad	Recursos personales ofertados	Medidas de prevención, seguridad y salud laboral	
B65489478	SIRIS Academic S.L.	45,00	15,01	10,00	10,00	5,00	85,01
B85706265	Effectia innovation solutions sl	15,00	30,00	10,00	10,00	5,00	70,00

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

D. Isidro Rodríguez Pérez
SECRETARIO

Dña. Patricia da Costa Félix
PRESIDENTA